Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf:948 286 310
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEL **SERVICIO DE ATENCION A DOMICILIO DEL AREA DE SERVICIOS SOCIALES RESERVADO A LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO SIN ANIMO DE LUCRO, CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL Y EMPRESAS DE INSERCIÓN**

ACTA APERTURA SOBRE B:

En Barañain, siendo las 13 horas del día 10 de febrero de 2020, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto en el procedimiento de contratación de bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento y compuesta por:

Presidenta: Maria Lecumberri Bonilla, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Barañáin.

Vocal: D. Felix Garcia Fernández, Interventor municipal o quien legalmente le sustituya.
Vocal: Dña. Cristina Zubeldia Diez, Tesorera y Jefa de compras o quien legalmente le sustituya.
Vocal: Asun Dominguez Bueno, trabajadora social
Secretaria Mesa de Contratación: Dña. Francesca Ferrer Gea, Secretaria municipal

De conformidad con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, así como con las prescripciones contenidas en el pliego de condiciones que rige el presente procedimiento de adjudicación, se procede, en acto privado, a la apertura del sobre B, de las proposiciones presentadas y al objeto evaluar los criterios cualitativos no cuantificables mediante fórmulas.

Empresas licitadoras:

Licitador	NIF	Representante	Domicilio	Telef	Correo-e
Transforma cuidamos personas SL	B71350656	Aida Romero de Miguel	C/ las provincias, 6 bajo Pamplona	948136141	coordinación.transforma@gaztelan.org
Al alba empresa de Servicios		Alejandro Hugo Alvarez Avivar	c/ Leandro Fernández de	950206831	contratació̲b@al-alba-ese.com

educativo s			Morentín, 4-1-C		

La empresa Al Alba ha sido excluida de la licitación por no reunir el requisitos por no ser un centro especial de empleo.

La documentación presentada ha sido estudiada y se ha emitido informe por el técnico del área que se adjunta como anexo a la presente Acta.

Las empresas licitadoras han obtenido la siguiente puntuación:

1.- CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA Se valorará la memoria del servicio y la calidad técnica de la propuesta técnica presentada. La documentación a presentar no podrá exceder de 50 folios ,Arial 12 a dos caras, interlineado sencillo; margen izquierdo a 3, margen derecho a 2. El incumplimiento de las exigencias de formato implicará necesariamente penalización en la valoración, de un 10% de la establecida en este apartado	**50 puntos**
Definición y descripción del servicio a realizar, principios de organización tanto con descripción detallada de los distintos procesos, y procedimiento de prestación del servicio tanto en situaciones habituales como en situaciones de emergencia, baja, enfermedad de la trabajadora familiar con indicación del plan de trabajo, .:..... 11 puntos	11 puntos
Principios de organización y atención a los usuarios, con explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio, medidas de protección de datos de carácter personal que se va a implantar..... 12 puntos	12 puntos
Descripción de las actividades que desarrollarán en los programas de acuerdo con los objetivos planteados. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, el cronograma de actividades, las reuniones de **coordinación de la empresa con el personal municipal de Trabajo Social** : hasta..... 8 puntos.	7 puntos
Previsión de formación del personal con el calendario de las actividades formativas previstas: hasta 8 puntos.	7 puntos
Integración de la **perspectiva de género** en el proyecto (*).....4 puntos	3 puntos
Medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal para la plantilla que ejecute el contrato..... 7 puntos. Se valorará con 1 punto cada medida a aplicar hasta un máximo de 7 puntos previstos, debiéndose identificar cada medida y las condiciones de aplicación de forma suficientemente detallada.	7puntos
TOTAL PUNTUACION	**47 puntos**

La mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.23 del pliego regulador de la contratación, acuerda la apertura del sobre C el día 17 de febrero a las 8,30 horas, en el Ayuntamiento de Barañain, secretaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, a las 13,40. horas, de la que se extiende la presente acta que es firmada por los miembros de la Mesa de Contratación asistentes.

La Presidenta

Vocales

El Secretario

AYUNTAMIENTO DE BARAÑAIN
BARAINGO UDALA